

Declaración de Subcomisión de Migraciones

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES, RELATIVO A LAS DISPOSICIONES UNILATERALES REFERENTES A LA MIGRACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

DECLARACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES ANTES LAS POLÍTICAS CRIMINALIZADORAS Y DISCRIMINATORIAS QUE PROMUEVEN EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y MAS RECIENTEMENTE EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO DE EUROPA.

Reunidos en Panamá los días 18 y 19 de julio de 2008, los parlamentarios latinoamericanos que integramos la Subcomisión de Migraciones, nos dimos a la tarea de revisar nuevamente el estado que guarda el flujo de migrantes a nivel global, concluyendo que ante las medidas unilaterales adoptadas por Estados Unidos y el Parlamento Europeo, que criminalizan a los migrantes, resulta ineludible emitir la siguiente declaración a favor de los derechos humanos de la población en dicha condición en el mundo, como elementos necesarios para retomar con mayor firmeza el compromiso de asumir un diálogo y una acción bilaterales relativas a la migración legal e ilegal como asunto prioritario, significando como se vulnera el principio de la buena fe, que deber imperar en las negociaciones sostenidas sobre el tema.

Que ante la decisión del Parlamento Europeo, el pasado 18 de junio, de aprobar la llamada directiva de retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio, manifestamos nuestro total rechazo a la aprobación e implementación de la misma, por considerarla violatoria de los principios de igualdad y dignidad, al establecerse en ella medidas de un trato inhumano contra los migrantes, medidas que transgreden la propia Constitución Europeo y resultan contrapuestas con el tradicional respeto a los derechos humanos que la sociedad y los Estados Europeos han venido enarbolando como una bandera de lucha y respeto para el ser humano.

Esta normativa europea que, mientras por un lado criminaliza a los migrantes sin documentos que por razones económico-sociales, políticas o conflictos bélicos, se han asentado en los países que integran la Unión Europea, expulsando a quienes carecen de una formación técnico-científica de su interés, por otra parte, fomenta la fuga de cerebros, una verdadera sangría de recursos humanos formados en las naciones del tercer mundo, a expensas de sus escasos recursos económicos condenándonos a permanecer en el subdesarrollo.

En este sentido, sorprende sobremanera esta actitud del Parlamento Europeo que vulnera los intercambios y compromisos adquiridos anteriormente sobre el tema de la migración, entre otros, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus estados miembros por una parte, y la Comunidad Andina por otra parte, la Declaración de Guadalajara de mayo de 2004 de los Jefes de Estados de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, asimismo, lo pactado en el Acuerdo de Lima del reciente mes de mayo, suscrito entre los Jefes de Estados y representantes de los Estados parte, durante la V Cumbre de América Latina, el Caribe y Europa.

Del mismo modo, extendemos nuestro rechazo a la política selectiva y discriminatoria que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica sostiene respecto al flujo de millones de migrantes latinoamericanos que en aras de mejorar sus condiciones de vida, son tratados de manera humillante a su condición de ser humano, con la vulneración de derechos fundamentales reconocidos en múltiples instrumentos internacionales, sin reconocer el impacto positivo que su actividad laboral aporta a su economía.

Por todo ello, resulta vital que la comunidad internacional tome medidas definitivas e inmediatas para garantizar la protección de los derechos de todos los migrantes y sus familias, sin importar su status de residencia o condición jurídica.

Esta Subcomisión de Migraciones , recomienda que el presente proyecto de Declaración sea elevado a la Secretaría General de la ONU, la Presidencia de la V Cumbre UE-ALC, al Consejo de la Unión y a la Comisión Europea, así como a los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y del conjunto de los países de América Latina y del Caribe, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino, al Parlamento del MERCOSUR y a los Jefes de Estado y de Gobierno del Mundo.

Diputado José Luis Toledo Santander
Cuba

Senador David Jiménez Rumbo México	Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco México
Diputado Aníbal Rosario Ramírez República Dominicana	Diputado Radhames Fortuna Sánchez República Dominicana
Diputado Daniel García Pintos Uruguay	Senador Dwigno Puriel Antillas Neerlandesas